

LA REVISTA UNIVERSITARIA: EL PRIMER ÓRGANO DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (1916-1919)

Dora Piñeres De La Ossa²⁸
Estella Simancas Mendoza²⁹

Resumen:

A través de las páginas de la *Revista Universitaria* no solo se reproduce la vida académica de la institución sino también su historia unida a la construcción del Estado Nación y la ciudadanía en Colombia, como muestra del reconocimiento del valor histórico público de la universidad, la que se constituyó en el primer escenario de formación profesional de lo que hoy es el Caribe Colombiano, rebasando desde su fundación los límites locales de la ciudad en la que había sido fundada.

Palabras Claves: Órgano de divulgación- Ciudadanía- Socialización del conocimiento.

Abstract:

Through the pages of the UNIVERSITY MAGAZINE not only the academic life of University of Cartagena is shown but also its history and contribution to the construction of the Nation-State and citizenship in Colombia. The above reflects the historic and public value of the university. Cartagena University became the first scenario of vocational training in what we know as Colombia's Caribbean. Extending from its establishment .the limits of the city in which it was created.

Key Words: Disclosure organ – citizenship - socialization of Knowledge.

Introducción

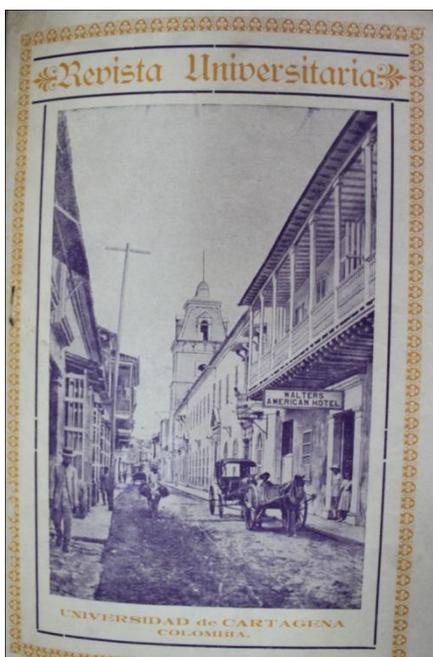
El presente artículo es una reflexión sobre la *Revista Universitaria* el principal órgano de divulgación institucional de la Universidad de Cartagena entre los años de 1916 a 1919. Esta revista se constituyó en un espacio fundamental para la difusión de las labores de docencia

²⁸ Doctora en Ciencias de la Educación Rudecolombia, Directora grupo Educación Universidad y Sociedad. Autora Modernidad, Universidad y Región; directora cátedra historia de la Universidad de Cartagena, mirar su historia para construir su futuro.

²⁹ Magister en Historia, investigadora Universidad y Reformas del grupo Educación Universidad y sociedad. Profesora Cátedra historia de la Universidad de Cartagena.

investigación y proyección social de la Universidad de Cartagena durante la rectoría de Manuel Dávila Flórez.

1. Una revista para la Universidad



Fotografía tomada por
Carlos Hernández Salinas

La “*Revista Universitaria*” fue fundada por Manuel Dávila Flórez como rector de la Universidad de Cartagena en el año de 1916, el propósito inicial de Dávila era publicar los anales de la universidad en los que se registrarán “*los programas de los diversos cursos, actas de exámenes, calificaciones, premios, trabajos de profesores y producciones pedagógicas provenientes de diversas partes del país y del exterior sobre problemas pedagógicos relativos a la enseñanza secundaria y profesional*”³⁰, como bien lo expresó en el primer número de la revista en un oficio a la Dirección de Instrucción Pública del Departamento de Bolívar- organismo adscrito al Ministerio de Instrucción Pública, que durante el periodo de estudio regulaba el funcionamiento de la educación primaria, secundaria y superior del departamento.

Este propósito de Dávila, finalmente se concretizó en la publicación de la Revista cuyo primer número fue editado por la tipografía El Penitente, bajo el título de “*Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*”³¹,

constaba de 16 páginas, en su portada se explicitó que se trataba de una publicación oficial y en la misma se editó la tabla de contenido; distribuida en cuatro partes; la primera relativa a la historia de la universidad, la segunda al personal, la tercera una conferencia de Dávila sobre la filosofía del derecho y la cuarta una sección de la correspondencia despachada y recibida por la rectoría. Los números posteriores que se publicaron hasta 1919 carecieron de esta portada.

La Revista se intentó publicar en un principio mensualmente, por lo menos así lo fue hasta octubre de 1916, pero debido a la falta de presupuesto a partir de 1917 se publicaron de tres a cuatro números juntos, con respecto a ello Dávila en un informe del año de 1917 a la Dirección de Instrucción Pública de Bolívar exhortaba a la Gobernación del Departamento a financiar su edición

³⁰ Archivo Histórico de Cartagena (En adelante se citará A.H.C). Dávila Flórez, Manuel. Correspondencia dirigida al Director General de Instrucción Pública de Bolívar, Cartagena, 11 de abril de 1916. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena. Publicación Oficial*. Cartagena, 15 de mayo de 1916. No. 1. Año I. Tipografía El Penitente. p. 16.

³¹ *Ibíd.* pp. 1 -16.

y a mejorar su presentación con fotografías de las que carecieron los números editados en el año de 1916:

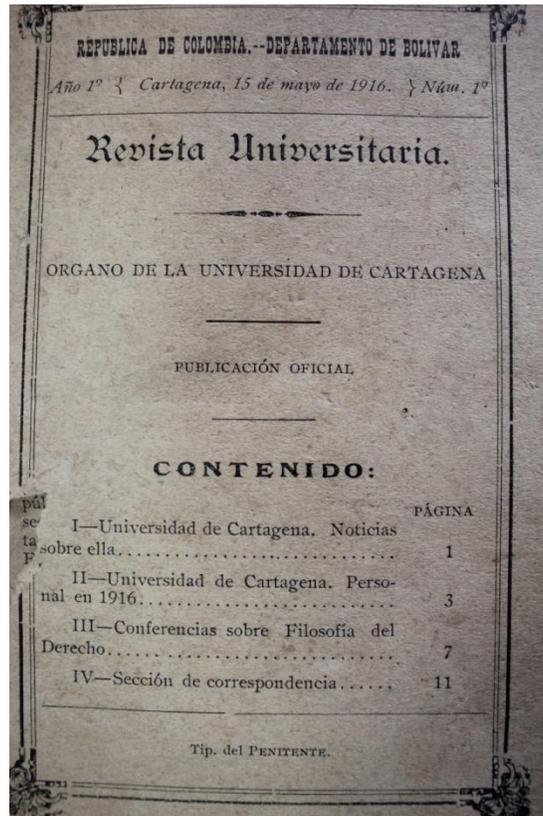
La publicación de la Revista Universitaria ha sufrido interrupciones, en gran parte debido a la falta de fondos suficientes. Instalada ya la Imprenta departamental confió en que la Gobernación disponga que en ella se edite la Revista, y así su salida sea regular. Lo necesario si es que se vote una partida pequeña en el Presupuesto, destinada a la adquisición de fotograbados que ilustren el órgano oficial de este Instituto. En la actualidad no hay periódico de su índole que no sea ilustrado, y verdaderamente da pena ver que la Revista no lo es, cuando se reciben los canjes de publicaciones similares, con ilustraciones magníficas, y en las páginas de la Revista no se halla ninguna³²

En el Archivo Histórico de Cartagena aparecen empastados los 17 números que se publicaron entre 1916 y 1919, faltando los números dos, cuatro y siete, al parecer su último número se editó el 30 de agosto de 1919, ya que después de esta fecha no se encuentra referencia alguna en el Archivo Histórico de Cartagena. En sus diferentes ediciones se registraron los informes anuales de rectoría y algunos de los presidentes de las facultades, las calificaciones logradas en las distintas materias por los estudiantes, los resultados de asistencia y conducta, las actas de visitas realizadas por el rector a las aulas de clases de las tres facultades que tenía la universidad (Medicina y Ciencias Naturales, Derecho y Ciencias Políticas y Filosofía y Letras), los trabajos de aula de estudiantes que por su importancia y excelencia eran publicados en la revista, las notas de clases de algunos docentes y las correspondencias u oficios recibidos y enviados desde la rectoría. De tal manera que la Revista vino a convertirse en el principal órgano de publicación institucional no solo para registrar la marcha interna de la universidad sino un medio de difusión de los trabajos de investigación realizado por profesores y estudiantes.

Resulta entonces de vital importancia detenernos a analizar los temas centrales de los artículos de docentes y estudiantes y los informes de rectoría que se registraron en las páginas de la Revista, centrados fundamentalmente en tres aspectos; la historia de la Universidad, la historia del país alrededor de dos festividades patrias, la *Fiesta de la Raza* (12 de octubre) y el *Día de la Patria* (7 de agosto) e informes sobre el devenir académico de la institución, en los que Manuel Dávila como rector de la Universidad da cuenta de los proyectos llevados a cabo en su administración en términos de la formación pedagógica, investigación e internacionalización universitaria.

³² A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Informe del Rector de la Universidad de Cartagena 1917. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1916. No. 14, 15, 16 Y 17. Año III. Tipografía El Penitente .p. 21.

2. Un medio de difusión de la historia de la Universidad



Fotografía tomada por Carlos Hernández Salinas

En la primera página del primer número se publicó una columna titulada la “*Universidad de Cartagena. Noticias de ella*” en la que se hace referencia a la historia de la universidad, particularmente a su decreto fundacional de fecha de 6 de octubre de 1827 mediante el cual recibió el nombre de “*Universidad del Magdalena e Istmo*” y el acta de instalación de la universidad, del 11 de noviembre de 1828, lo que es una muestra de la relación estrecha de nuestra *alma máter* con la fundación de la república en Colombia y la independencia de la ciudad de Cartagena, la Universidad vendría a ser de acuerdo con lo contemplado en su decreto fundacional un instrumento fundamental para la formación de las nuevas generaciones colombianas y un estímulo ideológico fundamental para la consolidación nacional y así es reconocida en el acta instalación:

... “*el Sr. Dr. José Joaquín Gómez, Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral nombrado Rector de la Universidad, prestó juramento ante la Subdirección, sobre los santos evangelios, de sostener y defender el Gobierno de la República, de observar y*

*cumplir los reglamentos y leyes académicas y desempeñar bien y exactamente los deberes de su empleo*³³ ...

Asimismo en los números tres, cinco, once y doce en la columna del mismo título se referencian los bienes que pertenecieron a la universidad que consistían en casas de lo que hoy se denomina el Centro Histórico y algunas haciendas en Tolú, cuyas propiedades se vendieron para el sostenimiento de la institución.

Manuel Dávila en una columna titulada *Nota de la Rectoría* publicada en los números 11 y 12³⁴ de la Revista señalaba que esta información sobre la historia de la universidad la había obtenido de la Academia Nacional de Historia de Bogotá, en cuya columna reprodujo textualmente el decreto fundacional de la Universidad del 6 de octubre de 1827 (Anexo No.1), asimismo en esta nota reconoce el honor que representaba para la institución haber sido fundada por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, al respecto decía Dávila: *“Como verán nuestros lectores, el Instituto tiene el honor de que el acto inmediato de su fundación fue obra del Libertador, y de que la Ley que sirvió de base a aquélla, lleva la firma del General Santander como Vicepresidente de la República, que la sancionó*³⁵.

Estas notas sobre la historia de la Universidad así como la Revista Universitaria en general fueron de gran relevancia para los Ministros de Relaciones Externas del país así como para el Ministerio de Instrucción Pública porque representaban un medio fundamental para el conocimiento en el extranjero de las dinámicas internas de la educación superior en el país y por lo tanto indispensable para el establecimiento de los tratados entre Colombia y países como Cuba, y al mismo tiempo para fomentar relaciones con instituciones universitarias de California y Brasil. En relación al fortalecimiento de las relaciones exteriores en la Sección de Correspondencia de la Revista se publica el siguiente oficio del Ministro de Colombia ante el gobierno de Cuba R. Gutiérrez Lee:

“Habana, 9 de enero de 1917.

Señor Rector:

Con fecha ocho de septiembre del pasado año, y con el número 232, tuve el honor de dirigir a ese rectorado atta. Comunicación, en solicitud de que se me informara sobre el origen, marcha y estado actual de la Universidad a su digno cargo, así como se me remitieran los reglamentos de la misma, a fin de dar conocimiento exacto a varios centros docente de este país, que han solicitado dichos informes.

³³ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Informe del Rector de la Universidad de Cartagena 1916. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1916. No. 1. Año I. Tipografía El Penitente. p. 2.

³⁴ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Nota de la Rectoría. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, mayo 30 de 1917. No. 11 y 12. Año I. Tipografía El Penitente. p. 210-213.

³⁵ *Ibíd.* Pág.211.

Como quiera que hasta la fecha no he tenido el gusto de recibir ninguna comunicación de usted sobre este importante extremo, me permito recordárselo nuevamente, para dar cumplimiento a las solicitudes de las personas interesadas, y aun de mi mismo, que estoy en el deber de establecer un TRATADO DE RECIPROCIDAD ENTRE AMBOS PAISES, y necesito esos datos”...³⁶

Por su parte Dávila responde a este oficio señalando que enviara algunos números de la revista en los que referencia la historia de la universidad:

“Cartagena, 3 de marzo de 1917.

Excmo, señor Ministro de Colombia ante el gobierno de la República de Cuba. Habana.

Para atender en parte los deseos de V.E., tengo el gusto de enviarle por separado unos números de la REVISTA UNIVERSITARIA, que contienen los principales de los datos acerca del origen e historia de este Instituto. Para la información de la marcha y estado actual del mismo, tendré el gusto de enviar a V. E., un ejemplar del próximo número de la REVISTA. El tratado a que V. E., encamina sus esfuerzos tendrá mayormente aplicación en esta costa, por su frecuente comunicación con Cuba, así pues, tiene sin duda particular importancia V. E., conozca la organización de esta universidad, único establecimiento de su género existente en la misma costa.”³⁷

En cuanto al fortalecimiento de la internacionalización de la universidad se pone de manifiesto en esta correspondencia que el Ministro de Instrucción Pública le comunica al rector de la Universidad Manuel Dávila que los profesores y alumnos de la Riverside Polytecnic High School, de California están interesados en estrechar relaciones con la institución, al respecto señala el ministro Rafael Cárdenas Piñeros:

Para conocimiento de usted y los fines consiguientes, me permito manifestarles que los profesores y alumnos de la Riverside Polytecnic High Shool, de California, solicitan el establecimiento de relaciones con la universidad a su digno cargo, y el envío de datos estadísticos, publicaciones y mapas. Añaden los profesores y alumnos del mencionado instituto: Sabemos que allá se estudia el inglés con muy buen éxito. Aquí tenemos gran empeño en aprender el castellano, cuyas bellezas, vamos admirando a medida que lo conocemos, e imaginamos que comunicándonos y ayudándonos desde ahora, acerquemos

³⁶ A.H.C. Gutiérrez, R. Sección de Correspondencia.. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de mayo de 1917. No. 11 y 12. Año I. Tipografía El Penitente .Página. 213.

³⁷ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Sección de Correspondencia. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de mayo de 1917. No. 11 y 12. Año I. Tipografía El Penitente. p. 214.

*el día en que la concordia de todas las naciones americanas dé al Nuevo Mundo la posición que en el Concierto Universal le corresponde”.*³⁸

Dávila acoge la solicitud del Ministerio en los siguientes términos en un oficio dirigido a la Riverside Polytecnic High School:

Señores Profesores y alumnos de la Riverside Polytecnic High School- California.

*El señor Ministro de Instrucción Pública se ha servido comunicarme que el digno Profesorado de ese instituto y sus alumnos desean establecer relaciones con esta Universidad. Nada más conforme con el deseo de los Profesores y alumnos de ella, y por tanto, tengo el gusto de poner a las órdenes de ustedes nuestra voluntad a tal afecto. Como un principio, me es grato remitirles el último número de la “Revista Universitaria”, órgano del Establecimiento, y la tesis de don Juan Herrera Ribón, para optar el grado de doctor en Medicina y Ciencias Naturales, que hoy mismo se someterá al último examen de prueba. Mucho celebrará recibir noticias acerca de esa Escuela, por lo que acá utilizaremos seguramente del conocimiento de su organización y marcha”*³⁹

Del mismo modo el Ministerio de Instrucción Pública instaba a Manuel Dávila Flórez como rector de la universidad a establecer relaciones de intercambio con la Universidad de Manaos de Brasil, a lo que Dávila se comprometió afirmativamente considerando antes necesario el conocimiento previo entre las instituciones a través de sus principales órganos de publicación, por lo que comunicaba al rector de la Universidad de Manaos que le enviaría algunos números de la Revista, de este modo se pronunciaba Dávila:

*“Ha llegado a este despacho el atento oficio de usted, distinguido con el número 581, del cual me he puesto debidamente. De acuerdo con su contenido, me será satisfactorio atender gustosamente a los deseos de solidaridad universitaria que anima a la Unión académica de la Universidad de Manaos. Ponto me prometo enviar a usted la” Revista” órgano del instituto, y algunas publicaciones similares de allá, pues la base de las relaciones que la Unión se propone establecer, tienen que empezar por conocernos”*⁴⁰.

³⁸ A.H.C. Cárdenas, Rafael. “Notas cruzadas entre el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor rector de la Universidad de Cartagena”. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de junio de 1917. No. 13. Año 2. Tipografía El Penitente .Página. 1.

³⁹ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Notas cruzadas entre el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor rector de la Universidad de Cartagena”. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de junio de 1917. No. 13. Año 2. Tipografía El Penitente.p. 2.

⁴⁰ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. NOTAS. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16, y 17. Año III. Tipografía El Penitente. p. 33.

Los anteriores oficios son muestra de cómo la Revista Universitaria se convirtió en el instrumento por excelencia para dar a conocer la Universidad ante sus pares extranjeras, cuyos números eran intercambiados con las diferentes publicaciones que recibía nuestra Universidad de otras instituciones del país y del exterior, ejemplo de ello es la lista de los textos que referencia la revista bajo una columna que se publicó periódicamente al final de cada edición, con el título de *Obras recibidas* o *Libros recibidos*. En esta columna se referencian los órganos de publicación de otras instituciones que el rector recibía como canje o intercambio de la Revista Universitaria, tales como la Revista de la Universidad Central (Quito), la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Revista del Colegio de Varones de Cartago (Valle del Cauca), Boletín de Educación de México, Revista de Instrucción Pública y Revista de la Universidad de Tegucigalpa.

3. Promoviendo la historia patria desde la conmemoración de la Fiesta de la raza y el Día de la Patria

Desde las páginas de la Revista Universitaria se estimuló la *“historia patria”*, concepción tradicional de la historia que se caracteriza por dar relevancia a la homogenización cultural como instrumento discursivo para formar una nación, con un pasado común, con héroes comunes, con gentes iguales, con evidentes exclusiones y negaciones del *“otro”*, esta interpretación del pasado asume entonces acontecimientos de la historia nacional como relatos de referencia colectiva a los que había que rendirles tributo, realizar ceremonias en su honor y repetirlos año tras año. En suma era la historia que se debía enseñar. De tal manera que para esa visión del pasado, los protagonistas de la historia fueron un selecto grupo de individuos que ofrecieron su vida para darle origen a la patria.

Esta versión de la historia se evidencia con claridad en la interpretación que hacen docentes y estudiantes de la Universidad de Cartagena en relación a dos festividades patrias que denominaban la *“Fiesta de la Raza”* celebrada el 12 de octubre y el *“Día de de la Patria”* conmemorado el 7 de agosto. Es fundamental entonces examinar los discursos o representaciones que se manifestaron en los artículos de administrativos, docentes y estudiantes en relación a estas dos festividades patrias.

Con relación a la *“Fiesta de Raza”* la Revista Universitaria dedicó su edición número 6 a su conmemoración con una publicación de lujo precedida por una portada en la que aparece a blanco y negro una fotografía de la calle San Agustín y se observa el claustro universitario. En este número se publican una serie de artículos y poesías alusivos a la festividad así como el programa para la celebración de la misma en la Universidad de Cartagena.

En la primera pagina de esta edición se registra un artículo titulado *“La Fiesta de la Raza”* en el que el editorial de la revista precedida por Manuel Dávila Flórez manifiesta que por petición del presidente de la asociación *Unión Ibero Americana de Madrid* Faustino Rodríguez San Pedro⁴¹, se

⁴¹ El rótulo «Fiesta de la Raza» para denominar las celebraciones del doce de octubre fue utilizado en enero de 1913 en una hoja difundida por la asociación *Unión Ibero-Americana* de Madrid, por inspiración de su

celebrará por primera vez en el país la Fiesta de la Raza; reconociendo el honor de ser la primera institución universitaria en conmemorar esta fecha, de igual modo se reconoce en este artículo a España como la *madre patria* y el máximo exponente de la civilización occidental así como el tronco común homogeneizante de la cultura, de tal modo que se asume la conmemoración misma de la festividad como un medio para fortalecer los lazos de todos los “*pueblos de origen hispano*”, y a Cristóbal Colón como el máximo exponente del espíritu de la raza hispana a quien debe rendírsele tributo, con lo que se completa el cuadro de la historia patria, así se pronuncia el editorial:

“Nos cabe la satisfacción de ser los iniciadores de la conmemoración de esta fecha de tan grande significado para los pueblos de estirpe hispana, aquí dentro del recinto de este centro educacionista; ojalá que no se interrumpa la celebración de esta fecha gloriosa, para que la costumbre de tributarle homenaje de reconocimiento al hombre que encarna el espíritu de la raza (Cristóbal Colón), eleve las miradas de los jóvenes que cruzan por las aulas de este centro de educación intelectual y moral, hacia la meta que en todo tiempo ha perseguido la civilización occidental, de que España fue en días de glorias el más alto exponente y la más fiel personificación.”⁴²

En las palabras de introducción que pronunció Dávila durante la celebración dejó una vez más explícita la idea de hacer de la conmemoración de *la Fiesta de la Raza* el instrumento para afianzar

presidente, el ex-alcalde de Madrid y ex-ministro **Faustino Rodríguez San Pedro**. La organización *Unión Ibero-Americana*, constituida en 1885, celebró por primera vez la «**Fiesta de la Raza**» el día 12 de octubre de 1914, en una ceremonia en la que estuvo representado el Gobierno de España en la persona del Marqués de Lema, Ministro de Estado. En el discurso que **Faustino Rodríguez San Pedro** pronunció ese día expresó su voluntad de lograr el reconocimiento oficial de la fiesta en España: «... como Presidente de la asociación *Ibero-Americana*, que os ha convocado con objeto de celebrar por nuestra parte, en la medida y forma que las circunstancias actuales aconsejan, lo que hemos venido propagando constantemente; la conveniencia de que en este día aniversario del descubrimiento de América, celebremos la **Fiesta de la Raza Española**, que ha tenido providencialmente la fortuna de llevar la bandera de la civilización y del progreso en aquella memorable empresa, realizada por Colón bajo los auspicios de la gran reina Isabel la Católica. (...) La *Unión Ibero-Americana* en el día de hoy, por lo mismo no podía sustraerse a la obligación a que la compromete su propia propaganda, correspondida tan brillantemente desde la Patagonia hasta Texas, y aún podría decir que de Texas arriba también, puesto que los propios Estados Unidos, y sin haber sido requeridos propiamente para ello, se asociaron y celebraron como día festivo aquel en que había de celebrarse la efemérides del descubrimiento de América. Por consiguiente, no podíamos menos de celebrar un acto especial, en que procediéramos según habíamos aconsejado a los demás que procedieron, manteniendo firme este propósito, en que hemos de perseverar hasta su entera consecución; el de que sea declarada **Fiesta de la Raza** oficialmente, como lo ha sido ya en muchos de aquellos países, la de este día, dando motivo con esta mutua significación del lazo que nos une a estrechar más y más en las voluntades y en los espíritus las relaciones de parentesco en que nos hallamos por razón de procedencia, a los que debemos procurar se agreguen, la de la recíproca conveniencia. (...)«Fiesta de la Raza» | «Día de la Raza». En <http://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm>

⁴² A.H.C. La Fiesta de la Raza. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916 de 1916. No.6. Año I. Tipografía El Penitente. p. 94.

una historia común entre los pueblos hispanoamericanos cuyo epicentro y origen fue España, una historia común en la que no se devela la más mínima intención de dejar al desnudo el sometimiento de la cultura americana por la española, sino que resalta a esta última como la entrada de América a la civilización:

“Esta fiesta sencilla pero espontánea tiene por objeto, como sabéis, el contribuir a la feliz idea que se propaga rápidamente en el día, de unir en estrecho lazo las fuerzas y aspiraciones de la raza ibera que se halla desparramada en vastos países en Europa y América. Como fundamento de este ideal se ha puesto la unidad de sangre, de donde ha venido el título de “Fiesta de la Raza”. Este común origen etnográfico, ya de suyo poderoso para abrir dilatados horizontes a las aspiraciones de la juventud, cobra mayores fuerzas cuando otros potentes móviles vienen a juntárseles tales son: La unidad de lengua, que nos hace ver en todos los hispanoamericanos los hijos de una misma madre, y lengua hermosa y vital enriquecida con la más brillante literatura. La historia común de esta gran familia, tan íntimamente enlazada está, que la de España se infiltra en la de los países americanos y la de éstos arranca de aquélla como las ramas de un tronco.”⁴³

Los discursos pronunciados por los estudiantes en la celebración al igual que el del rector son expresión clara de la historia patria, en los que se justifica la colonización española sobre América tras considerar a las poblaciones indígenas nativas americanas como sociedades rudimentarias a las que España trajo la civilización, y asumir a Cristóbal Colón como el gestor de tal empresa. En el discurso pronunciado por el estudiante Julio Sotomayor titulado *“El derecho de España a la conquista de América”* manifiesta como lo indica el título que España tenía el derecho natural de conquistar América para sacarla de la ignorancia y la barbarie, en estos términos se pronunciaba Sotomayor:

¿Tuvo España derecho de conquistar la América? Analicemos la espinosa y delicada tarea que nos dé satisfactoria respuesta, antes que emitir un asentimiento gratuito.

El continente descubierto tan maravillosamente a la faz del orbe, cual magnífico cuadro de varios e interesantes aspectos, era no solo el venero codiciado de fabulosos tesoros derramados profusamente, sino también, lo más singular aún, la cuna oscura de la ignorancia y la barbarie, que indigente y mendiga reclamaba con ahincó la civilización.

Hordas antropófagas agitadas en encarnizadas guerras, que hacían del vencido el manjar excelente de su apetito fiero, caracterizaban la índole general de los antiguos moradores. Solo dos imperios en los ámbitos occidentales, podían enorgullecerse de poseer una sociedad rudimentaria: Los famosos Incas y Aztecas factores de gran significación por las costumbres, religión y vida que los congregaron en pueblos y que les dieron estabilidad y pompa consiguientes a sus instituciones. Más esta magnificencia que aparentó más

⁴³ A.H.C. “Palabras de Introducción pronunciadas por el señor Rector de la Universidad, para abrir la velada”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916. No. 6. Año I. Tipografía El Penitente. pp. 97-98.

esplendor que por el cielo en que brillaba, qué fue en el fondo? Un algo muy pequeño en verdad: Vagas y confusas ideas de Dios dejan conocer en las creencias con que divinizaban al sol, cual deidad del imperio, y a cuyo honor levantaron ídolos y templos; la autoridad civil: el poder despótico de un soberano absoluto, era tenido éste como un ente divino descendiente del Astro Rey, con perfecto derecho a la vida y hacienda de sus súbditos, no escaseaban sacrificios humanos en aras de la idolatría, el funeral de uno de esos magnates, era honrado con el suicidio de seres que ofrecían la vida para acompañar a su señor.

Exponente, la reseña de estos puntos, del intelecto indígena, había de inspirar en nombre de la humanidad ultrajada, sentimientos de compasión que de hecho constituían a Europa, en uno como derecho de maternidad, concepto bajo el cual debía difundir su cultura y ciencia en este caro suelo, ya arrojando las tempestades del mar, ora luchando con la resistencia del elemento que era preciso civilizar. Yo veo a Colón, a su regreso al viejo mundo, llevarle a España el título de madre de América.

Innegable es, el terreno del derecho natural, que la tristísima condición americana delegó a España la tutela de su infancia, en consecuencia, la conquista fue un derecho legítimo.”⁴⁴

En este mismo sentido se pronuncia el estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Roque Pupo Villa en su discurso titulado *“La lucha americana contra el imperialismo yanqui”* quien además de elogiar a España exhorta a la unión de todos los *“hispano-americanos”* en una sola nación y a la reconciliación con la *“madre patria”* España para enfrentar lo que denomina la *“conquista rusveltiana”* abanderada por los *“descendientes del Tío Sam”*. Es deducible el antiimperialismo norteamericano del discurso de Pupo Villa hasta el punto de recomendar que la única forma de enfrentarlo es haciendo una rectificación histórica de la independencia de América contra España para reconciliarse con ella e integrar una sola nación:

“Meditemos el porvenir, veamos lo que hemos de hacer los hispano-americanos, si queremos conservar en su prístino esplendor la robustez y valentía de esa raza encarnada en “Trajano el divino”, ante quien muda se postró la tierra. Veamos cuál es el sendero que hemos de seguir si queremos ser dignos descendientes de la noble y grande España.

El campo está desierto y tenebroso. Ya no contamos con la altiva Francia, la poderosa Alemania o la potente Albión, que a manera de murallas contengan el yanqui colosal. Ya no contamos con esas potencias de primera clase, que, depositarias de la fuerza, pongan a raya el desmesurado poder de los descendientes del Tío Sam, porque han caído en el abismo de la guerra y de la destrucción.

Por entre los zarzales de la intriga asoma la cabeza monstruosa y negra el lobo del Norte; su famélica figura no es desconocida por las pequeñas repúblicas de habla castellana, porque en tiempos no olvidados, hincó el diente en sus cuerpos macilentos. El momento es

⁴⁴ A.H.C. “Discurso pronunciado por el alumno interno Julio Ángel Sotomayor. El derecho de España a la conquista de América”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916. No. 6. Año I. Tipografía El Penitente. pp. 99-100.

terrible, la falta de cordura nos llevará al abismo; es hora de abstracción, es hora de recogimiento.

¿Qué hemos de hacer para conservar con orgullo y dignamente el título de hispano-americanos?

¿Qué han de hacer estas pequeñas repúblicas meridionales para mantener intactos sus preciados dones: La excelsa religión, el límpido lenguaje?

Qué han de hacer para no caer bajo la bárbara, bajo la inminente conquista rulvestiana?

Ya lo dijo el gran Ugarte. La salvación de estas naciones, hermanas por sus comunes sufrimientos y desgracias, por sus iguales ciclópeas hazañas, está en la unión. Unión firme y franca entre ellas, y en la reconciliación íntima y sincera con la asaz gentil y victoriosa España!⁴⁵

Es de gran relevancia resaltar que el discurso contra el imperialismo se impuso en las reflexiones de los estudiantes en medio de la conmemoración de la Fiesta de la Raza así como la exaltación de la raza española, tras la negación de las etnicidades negras e indígenas así como las hibridaciones étnicas resultados del mestizaje. Se impone en los discursos el interés por mostrar los orígenes de una América civilizada en la colonización española, y el anhelo de integrarse a su antigua *madre patria* España para evitar la colonización norteamericana, de esta manera el estudiante Augusto Tono comparte también el antiimperialismo norteamericano que expresaba Pupo Villa así como la exaltación de la raza española:

“Cuatro siglos y un lustro há, tuvo lugar el acontecimiento sublime que puso a nuestra Madre Patria a la cabeza de las naciones europeas y la llevó al auge de su poderío, legándole el inmortal Colón, un mundo de que él mismo no tuvo idea, pues no era posible en aquellos tiempos imaginar que todavía pudieran existir en nuestro globo, selvas completamente vírgenes para ellos, que podrían guardar en su seno, un mundo igual al entonces conocido.

Y cúpole la suerte al pueblo Ibero, de emprender con Fernando e Isabel, reyes de Aragón y de Castilla, la conquista de estas inmensas regiones, con hombres que arrostraban los peligros, cualesquiera que ellos fuesen, para traer a los indígenas de la desconocida tierra, la civilización y sembrar el germen de una raza que no ha de extinguirse jamás, debido a su preponderancia actual.

Mantengamos siempre en alto el estandarte de la española raza, para de esta manera poder mantener también el de la nuestra, ya que se desprende de aquella, como fruto del árbol; procuremos conservarla pura, esquivando por todos los medios la intervención, en su desarrollo, de todo pueblo extraño, y esto se obtiene, procurando el enlace mutuo si no de estos pueblos con la vieja Hispania, por su inmensa distancia, al menos los nuestros recíprocamente, para poder de esta manera hacernos fuertes y contrarrestar la avalancha del norte americano, que a manera de

⁴⁵ A.H.C. “Discurso del alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Señor Roque Pupo Villa. La Lucha Ibero Americana contra el imperialismo Yanqui”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916. No. 6. Año I. Tipografía El Penitente. pp. 103-104.

*hambriento lobo acecha el momento oportuno para sorprendernos, porque carece de carácter suficiente para acometer su obra ante la faz del mundo; ya lo ha aprobado!*⁴⁶

La conmemoración de la *Fiesta de la Raza* se cierra con un conjunto de poesías realizadas por los estudiantes en las que se elogia a Colón como padre de América al atribuirle su descubrimiento, muestra de ello son estos versos de la poesía titulada “*Cristóbal Colón*” del estudiante José Mármol recitados durante la celebración por Emma Villa Gerlein:

*“Dos hombres han cambiado la existencia
de este mundo en los siglos peregrinos;
el labio de Jesús le dio otra esencia,
y el genio de Colón otro destino;
Ángel, genio, mortal, yo te saludo
desde el seno de América, mi madre;
de esta tierna beldad que el mar no pudo
robarle siempre a su segundo padre.
Obra es tuya, Colón; la hermosa perla
Que sacaste del fondo de un océano,
Al través de los siglos puedes verla
Sobre la frente del destino humano.”*⁴⁷

Con respecto a la celebración del *Día de la Patria*, la Revista universitaria en las ediciones 19 y 20 del 30 de agosto de 1919, reproduce el Decreto número 481 emitido por la gobernación del departamento de Bolívar sobre la celebración del primer Centenario de la Batalla de Boyacá en los colegios, y escuelas públicas del departamento. El citado decreto dictaminaba que el día siete de agosto se celebrara el Día de la Patria, por cuanto en esta fecha se dió “*el último esfuerzo que coronó nuestra independencia*”, en sus artículos 2º y 4º ordenaba realizar para la conmemoración una exposición escolar de todos los establecimientos públicos de educación y los particulares que lo desearan, cuya exposición estaría dividida en cinco secciones: “*Exposición escolar de las Facultades de Medicina y Ciencias Naturales y Derecho y Ciencias Políticas; exposición escolar de Historia y Geografía patrias-tema obligado sobre la Batalla de Boyacá; Exposición escolar de las materias que constituyen el pensum de enseñanza secundaria; exposición escolar de las materias que constituyen el pensum de enseñanza primaria; exposición escolar de obras manuales-costura,*

⁴⁶ A.H.C. “Discurso pronunciado por el alumno externo Augusto Tono E. La grandeza de la raza española”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916. No. 6. Año I. Tipografía El Penitente. pp. 105 y 107.

⁴⁷ A.H.C. “Poesía de José Mármol, recitada por la distinguida señorita doña Emma Villa Gerlein, en la velada lírico-literaria celebrada en la Universidad en conmemoración del descubrimiento de América, la noche del doce de octubre. Cristóbal Colón”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 12 de octubre de 1916. No. 6. Año I. Tipografía El Penitente .pp. 113-114.

*bordado, dibujo, pintura música, etc.*⁴⁸. Finalmente en los artículos 4º y 6º se establecía que se premiarían los mejores trabajos de la exposición escolar y la gran velada de concurso estaría presidida por el rector de la Universidad de Cartagena.

El programa de la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá se publicó en la Revista, asumiendo la universidad, la inauguración de la conmemoración con la Fiesta del Árbol el 6 de agosto en el parque de la Independencia, así como la apertura del concurso abierto entre profesores de historia patria y estudiantes en el salón de grados de la universidad, el día 7 de agosto⁴⁹. La revista registró en sus páginas los resultados del concurso, obteniendo la universidad el primero como el segundo premio que les fueron adjudicados a Gabriel Porras Troconi profesor de historia patria y retórica y a Máximo García respectivamente⁵⁰.

Así la Revista representó un medio a través del cual la Universidad se vinculó de modo permanente a las celebraciones o conmemoraciones de las festividades patrias para preservar la memoria histórica del país.

4. Una publicación oficial al servicio de la academia, la investigación y la internacionalización universitaria, fomentando reforma universitaria

La Revista Universitaria también se constituyó en un espacio para el fomento del proyecto de reforma universitaria de la rectoría de Manuel Dávila Flórez durante los años de 1916 a 1919, periodo en el que Dávila presentó su proyecto, avalado por el entonces director de instrucción pública Antonio J. Irisarri. Este proyecto abarcaba cinco aspectos fundamentales para Dávila en la educación superior: Una disciplina férrea, la implementación de la pedagogía activa, la integración de las universidades colombianas, la internacionalización universitaria y la extensión universitaria. La disciplina que Dávila imprimió a la Universidad se expresó en las visitas que continuamente realizaba a las aulas de clases en presencia del secretario de la Universidad y de los respectivos profesores de las asignaturas, en las que solicitaba al docente informes acerca de la conducta, asistencia y rendimiento académico de los estudiantes, como se muestra en las visitas que frecuentemente hacía a las aulas de clase. Una que otra vez en estas visitas intervenía en los contenidos impartidos así como en la metodología que seguía el docente, por ejemplo en las asignaturas de inglés y francés, recomendaba a los profesores cumplir con el reglamento interno de la Universidad, en el que se establecía que los docentes debían exigirles a sus estudiantes llevar cuadernos de notas destinado a la escritura de la lección respectiva. Sobre esto el siguiente informe de la visita:

⁴⁸ A.H.C. "Decreto número 481, que ordena la Celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá por los Colegios y Escuelas oficiales del Departamento". *Revista Universitaria. Órgano de La Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de agosto de 1919. No.19 y 20. Año IV. Tipografía El Penitente. p. 13.

⁴⁹ A.H.C. "Centenario de la batalla de Boyacá". *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de agosto de 1919. No. 19 y 20. Año IV. Tipografía El Penitente.p. 35.

⁵⁰ A.H.C. "Premios". *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de agosto de 1919. No. 19 y 20. Año IV. Tipografía El Penitente. p. 52.

“A los señores profesores de inglés del primero y segundo año y de francés del segundo año.-Presentes.

Para llegar ya a la adopción completa del método reglamentario, ruego a ustedes se sirvan exigir a los alumnos de las clases competentemente desempeñada por ustedes, que lleven cuadernos en blanco, destinados a la escritura de la lección respectiva, a traducción de ella y a temas dados por ustedes con el fin de obligarlos a pensar en el respectivo idioma extranjero. Dios guarde a usted,

Manuel Dávila Flórez.⁵¹

Además de mostrarse preocupado por el buen orden de la institución propuso una renovación pedagógica basada en el papel activo del estudiante en su propio proceso formativo, adelantándose a la generación de pedagogos colombianos que como Rafael Bernal Jiménez promovieron en los años de 1920 la introducción de la Escuela Nueva y la pedagogía activa en el país⁵², inclusive al alemán Carl Glogner quien en 1928 como rector aplicaría estos fundamentos pedagógicos en la Universidad de Cartagena⁵³.

En la búsqueda de esa renovación pedagógica, en el año de 1918 estableció que los docentes presentarán por escrito el programa de sus asignaturas, para facilitar al estudiante una herramienta clave para preparar los temas correspondientes con anticipación y de este modo no solo tendría unos buenos resultados en las clases respectivas sino en los exámenes anuales que realizaba la Universidad, y se fomentaría en ellos el espíritu investigativo y la participación activa en su formación dejando de desempeñar un papel pasivo y receptivo, sostiene literalmente Dávila en un informe presentado a la Dirección de Instrucción Pública de Bolívar del año 1918:

“Continuando la tarea de mejoramiento de los estudios, me propongo llevar a efecto una medida que inicié desde 1916, y que no se ha consumado por diversos inconvenientes: Se trata de la adopción definitiva de programas satisfactorios para los cursos, según existen en todas o casi todas las Universidades del mundo. Adoptados los programas, espero que la Gobernación los haga imprimir en cantidad suficiente, a fin de que se pueda dar a los alumnos ejemplares correspondientes a las materias en que se matriculan. Hecho esto, cada alumno sabe cuál es la comprensión y extensión que va tener el curso en el año, a cada uno de ellos le es posible prepararse para las clases, ampliando la materia de cada tesis con la

⁵¹ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1919. No. 14, 15, 16, y 17. Año III. Tipografía El Penitente .p.. 23.

⁵² OCAMPO LÓPEZ, Javier. (2001). Rafael Bernal Jiménez. Sus ideas educativas, sociológicas humanistas y la Escuela Nueva en Boyacá. Colección Pedagogos Colombianos y Latinoamericanos No.1. RUDECOLOMBIA. UPTC. IIFA. Plaza & Janés Editores Colombia S.A.

⁵³ PIÑERES DE LA OSSA, Dora. (2008) *Modernidad, Universidad y Región. El caso de la Universidad de Cartagena, 1920–1946*. Tunja, Editorial Universitaria Universidad de Cartagena. pp. 118-130.

consulta de las obras distintas del texto; el estudio de cada tesis con la consulta de obras distintas del texto; el estudio de cada tesis es ya una preparación para el examen anual, y mediante esto, se puede aspirar a algo que vengo deseando se efectúe en dicho examen, a saber: que sorteada la tesis respectiva, el alumno la exponga y sostenga por sí y el Profesor intervenga apenas para oponerle objeciones, para advertirle los errores en que incurra, lo que también habrá debido hacerse en el aula, al dar las clases. Mucho anhelo en esta reforma tan trascendental para que salgamos de la antigua rutina, y deje de ser cada alumno en el examen una especie de vasija de donde el examinador va sacando fragmentariamente, con mayor o menor esfuerzo, con preguntas más o menos, la materia de la tesis, diciendo con frecuencia sobre ella, más el examinador que el examinado. En las clases el alumno dejaría ser elemento pasivo y meramente receptivo de lo que el Profesor puede y quiere transmitirle, para convertirse en colaborador de su propia ilustración, en agente activo de su instrucción, en ser inteligente que busca la verdad bajo la dirección del guía, que es el Profesor. Así la Universidad será Universidad: así las inteligencias juveniles tomarían vuelo incalculable, y fomentando el espíritu de investigación en nuestra inteligente juventud, ella realizaría adelantos, habría descubrimientos, que con el sistema que venimos siguiendo, son imposibles⁵⁴.

Estimuló la investigación al ofrecerle a los docentes y estudiantes las páginas de la Revista Universitaria para publicar sus trabajos académicos. En este sentido se destacan las conferencias de Manuel Dávila Flórez publicadas en la *Revista* correspondiente a las conferencias sobre Filosofía del Derecho dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en donde era muy explícita la orientación católica de los estudios citando las nociones de ética de un neotomista italiano José Prisco, para quien los conceptos fundamentales de todas las cosas y el lenguaje mismo fueron dadas al hombre por el *Creador*, por su carácter de *padre de la humanidad*. Asimismo se apoyaba en la filosofía del conocimiento de Santo Tomás, de quien dice entre comillas que para él “*era necesario que el primer hombre fuese inmediatamente enseñado por Dios*”; y se refiere finalmente a los postulados del neotomista francés Louis Bautín en su libro *Philosophie de Lois* en el que este autor sostiene que el libro de Génesis es muy claro en cuanto al origen del hombre, “*Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, que lo creó adulto en el pleno desarrollo de sus facultades naturales que le colmó además de dones sobrenaturales*”. Luego de manifestar estos planteamientos concluye Dávila que fueron las ideas cristianas y no el derecho antiguo como tampoco el romano, las que cambiaron el eje antiguo del mundo moral⁵⁵.

⁵⁴ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Informe del rector de la Universidad de Cartagena”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16 y 17. Año III. Tipografía El Penitente .pp. 21-22.

⁵⁵ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Conferencias sobre Filosofía del Derecho, dictadas por el Profesor del curso, doctor Manuel Dávila Flórez”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 15 de mayo de 1916. No. 1. Año I. Tipografía El Penitente. Páginas, 7-9.

Esta orientación religiosa se proyectaba en los trabajos de los estudiantes, en un escrito realizado con motivo de las celebraciones del Día de la Raza, el estudiante de Filosofía y Letras, Julio Ángel Sotomayor, justificaba la dominación española sobre América en la medida en que escribía que *“la Religión Sublime había desgarrado el velo tenebroso de la ignorancia, por lo que España solidarizaba con su influencia, siempre saludable las nacientes colonias”*.⁵⁶

El fomento a la investigación en la Universidad por Dávila se pone de manifiesto en la Revista a través de los concursos que promovió entre los estudiantes con la colaboración de los docentes; así describía en sus propios términos como debían desarrollarse estos concursos:

*“Como uno de los medios para conseguir el fin que Superiores y profesores de este Instituto venimos proponiéndonos intensificar en todo lo posible la instrucción que se da en él ruego a ustedes que establezcan entre los alumnos de su clase concursos trimestrales sobre un tema escogido por ustedes. Dicho tema debe ser comunicado a todos los alumnos diez días antes del concurso, para que se preparen en su desarrollo; el día del concurso, todos deben ir a la clase provistos de elementos para escribir, y durante la hora de la clase desarrollar el tema por escrito en presencia del profesor”. Recogidos por éste los escritos, los examinará dentro de la semana siguiente decidirá qué alumno ha ganado el concurso y cuáles merecen primero y segundo grado, lo que comunicará a esta rectoría para su publicación en la “Revista Universitaria”*⁵⁷

Como prueba de realización de estos concursos trimestrales se publicaron en los números 14, 15, 16 y 17 los mejores trabajos de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas de castellano⁵⁸, Latín⁵⁹ y Agricultura⁶⁰

Para el desarrollo de un espíritu investigativo era indispensable para Dávila que la Universidad contara con una biblioteca bien dotada, y se estableciera en ella lo que el llamaba el *debating team*

⁵⁶ A.H.C. “Discurso pronunciado por el alumno interno Julio Ángel Sotomayor. El derecho de España a la conquista de América”. Op cit.,p. 101.

⁵⁷ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Notas”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16 y 17. Año III. Tipografía El Penitente.p.27.

⁵⁸ A.H.C. Franco Torregrosa, B. J. “Segundo año de castellano, Primer trabajo en mérito. Tema de las diferentes clases de sujetos, para el concurso que se celebrará en la Universidad de Cartagena el catorce de mayo de mil novecientos diez y ocho”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16 y 17. Año III. Tipografía El Penitente .p. 68-69.

⁵⁹ A.H.C. Posada Álvarez C. “Curso de primer año de latín, Primer trabajo en mérito, tema de latín para el concurso de mayo”. Y Cuadrado. “Segundo año de latín, Primer trabajo en mérito. Tema de traducción de latín segundo”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16 y 17. Año III. Tipografía El Penitente.p. 70-71.

⁶⁰ A.H.C. Posada Álvarez C. “Curso de Agricultura. Primer trabajo en mérito, El tabaco”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. No. 14, 15, 16 y 17. Año III. Tipografía El Penitente. p. 72-75.

método que se desarrollaba en los Estados Unidos y que consistía en una *discusión pública por delegaciones de alumnos de dos universidades, sobre temas de importancia nacional, social o científica*, en cuya discusión cada universidad elegía una posición contraria frente a la otra. Así manifiesta Dávila los beneficios de esta práctica pedagógica:

“Innecesario es ponderar los beneficios que de esta práctica reportan los Institutos universitarios y el país respectivo en general, cuya juventud educanda de esta y de la otra región se pone en contacto, se esfuerza en el estudio de los temas, rivaliza noblemente en el cultivo intelectual y fraterniza fortificando los vínculos nacionales. En la actualidad, por ejemplo, los alumnos de medicina de esta Universidad propondrían a los de Medellín, de Bogotá y de Popayán, este tema: conviene establecer en el país un solo lazareto y dónde los de Derecho podrían proponer este otro tema: ¿Conviene a Colombia la aprobación de su tratado con los Estados Unidos, por el Senado de aquella nación? Etc, etc.”⁶¹

En referencia a la integración de las universidades colombianas, señalaba que era indispensable acabar con la falta de comunicación entre estas instituciones en el país para formar lo que en sus palabras nominaba una sola *alma nacional* a través del intercambio de programas y planes de estudio:

“En vista del aislamiento en que viven generalmente hablando, los institutos docentes de un mismo género entre nosotros, inicié el año pasado el cambio de tal situación, por medio de circular en que manifesté a los Directores y Rectores de Universidades y Colegios colombianos distintos de esta Universidad, el deseo de establecer intercambio de ideas, de propósitos y de planes de procedimientos, con lo cual pueda haber aquella armonía que debe reinar entre los institutos destinados a formar una sola alma nacional por medio de la educación de la juventud”⁶².

Estimuló la internacionalización de la universidad estableciendo relaciones con el Ministerio de Educación de Cuba⁶³, con la institución educativa Riverside Polytechnic High

⁶¹ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Informe a la Dirección de Instrucción Pública de Bolívar”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 28 de febrero de 1919. No. 18. Año IV. Tipografía El Penitente. p. 11.

⁶² A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Informe anual del Rector de la Universidad”. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 15 de marzo de 1917. No. 7, 8 y 9. Año 1v. Tipografía El Penitente. p. 128.

⁶³ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Sección de Correspondencia. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de mayo de 1917. Op cit. p. 214.

Shool⁶⁴, de California y con la Unión Académica de la Universidad de Manaos del Brasil⁶⁵ a la que envió los números 1, 3 y 5 de la *Revista Universitaria* que contenían datos acerca de la historia de la institución. Son significativas las correspondencias que Dávila Flórez recibió de estas instituciones porque muestra un pensamiento de avanzada en cuanto a internacionalización universitaria, ya que las directivas de la Riverside Polytechnic High School estaban interesadas en que sus estudiantes aprendieran el castellano a partir de las relaciones con la universidad.

Estuvo especialmente motivado en fomentar la extensión universitaria en la medida en que recomendaba la necesidad de construir un salón de conferencias, en donde los profesores y los estudiantes pudieran ofrecer “*conferencias científicas a artesanos y obreros sobre temas encaminados a la perfección de nuestras artes e industrias, algo parecido a lo que como veinte años hace, se estableció por universidades de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, y conocido en la primera de dichas naciones con el nombre de universidad*”⁶⁶.

Finalmente sugirió a la dirección de instrucción pública la apertura de nuevos programas académicos en la universidad tales como, artes y oficios, contabilidad, matemáticas e ingenierías, electricidad, motorismo, agronomía y agricultura cuyas actividades para él eran demandadas por el contexto⁶⁷. A ninguno de estos estudios se dió finalmente apertura, solo al de matemáticas e ingenierías, pero no durante su rectoría sino en la del alemán Carl Glokner en el año de 1930⁶⁸.

Conclusiones

En las páginas anteriores se logró mostrar como la *Revista Universitaria* se convirtió durante el periodo que circuló de 1916 a 1919 en el principal órgano de divulgación institucional de la Universidad de Cartagena, en cuyas páginas no solo se reprodujo la historia de la misma institución sino la historia del país y de igual forma fue el medio expedito de difusión de las investigaciones de docentes y estudiantes.

⁶⁴ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Notas cruzadas entre el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor rector de la Universidad de Cartagena”. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 30 de junio de 1917. Op. Cit.p. 2.

⁶⁵ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. NOTAS. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 31 de julio de 1918. Op. cit.p. 33.

⁶⁶ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. “Informe a la Dirección General de Instrucción Pública de Bolívar”. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 28 de febrero de 1919. No. 18. Año IV. Tipografía El Penitente. p. 11.

⁶⁷ A.H.C. Dávila Flórez, Manuel. Oficio dirigido a la Dirección de Instrucción pública del Departamento. En *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena*. Cartagena, 28 de febrero de 1919. *Ibíd.*

⁶⁸ PIÑERES DE LA OSSA. Op. cit., p. 118-130.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente primaria

- Archivo Histórico de Cartagena. *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de Cartagena. Publicación Oficial.* 1916-1919. Tipografía El Penitente.

Fuentes Secundarias

- OCAMPO LÓPEZ, Javier. (2001). Rafael Bernal Jiménez. Sus ideas educativas, sociológicas humanistas y la Escuela Nueva en Boyacá. Colección Pedagogos Colombianos y Latinoamericanos No.1. RUDECOLOMBIA. UPTC. IIFA. Plaza & Janés Editores Colombia S.A.
- PIÑERES DE LA OSSA, Dora. (2008) *Modernidad, Universidad y Región. El caso de la Universidad de Cartagena, 1920–1946.* Tunja, Editorial Universitaria Universidad de Cartagena.